



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055929/2015

VISTO:

la SELECCIÓN INTERNA entre Personal Contratado, Interino y Docente con funciones nodocentes para la cobertura de un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Área Educación y Difusión del Museo de Antropología de la Facultad, convocada por Resoluciones Decanales n° 1543 de fecha 18 de Diciembre de 2017 y 757 de fecha 12 de Julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 382/18;

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y a los términos previstos por el Acta Paritaria n° 22;

que por Resolución Decanal n° 1076/18 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que la participante IRINA MORÁN obtuvo el primer lugar;

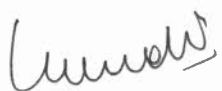
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

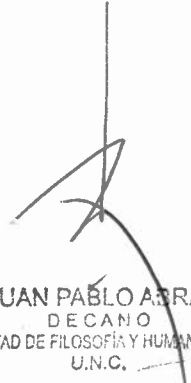
ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la postulante **IRINA MORÁN**, D.N.I. 24.172.673, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Área Educación y Difusión del Museo de Antropología de la Facultad, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambio de horario, a partir del 24 de Septiembre de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 SEP 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1101**
m.s.


Ab. MARIANA MUINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.